

**9158** *ORDEN de 20 de febrero de 1978 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo del Prado (Sección Pintura Española de los siglos XVI y XVII).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 9 de mayo de 1942 y en el apartado 5.2 de la norma 5.ª de la Orden ministerial de 25 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por la que se convoca oposición para cubrir una plaza en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo del Prado (Sección de Pintura Española de los siglos XVI y XVII),

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la citada oposición y que estará integrado de la siguiente forma:

*Tribunal titular*

Presidente: Don Emilio Orozco Díaz, Catedrático de Historia de la Lengua y la Literatura española y universal de la Universidad de Granada.

*Vocales:*

Don Martín Almagro Basch, Catedrático de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid y Director del Museo Arqueológico Nacional.

Don Manuel Chamoso Lamas, Subdirector general del Patrimonio Artístico y Director del Museo de las Peregrinaciones de Santiago de Compostela.

Doña Eloísa García García, Directora del Museo de Escultura de Valladolid.

Secretario: Don Joaquín Gurruchaga Fernández, Profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

*Tribunal suplente*

Presidente don Antonio Bonet Correa, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid.

*Vocales:*

Don Manuel Jorge Aragoneses, Conservador del Museo del Prado.

Don Joaquín de la Puente Pérez, Subdirector del Museo del Prado.

Don Rafael García Serrano, Director del Museo de Ciudad Real.

Secretario: Don Juan José Martín González, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Ca tedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

**9159** *ORDEN de 20 de febrero de 1978 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de la oposición para cubrir una plaza en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo del Prado (Sección de Pintura Española de los siglos XVI y XVII).*

Ilmo. Sr.: Mediante Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 25 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) se convocó oposición para cubrir una plaza en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo del Prado (Sección de Pintura Española de los siglos XVI y XVII).

Transcurrido el plazo concedido para efectuar reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en la norma 4.ª, apartado 4.4, de la convocatoria,

Este Ministerio, ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de la referida oposición, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

*Opositores admitidos*

García de la Torre, Fuensanta (D. N. I. 28.422.085).

León Alonso, Aurora (D. N. I. 28.382.099).

Macho Sepúlveda, Francisca (D. N. I. 8.868.652).

Martín Martín, Fernando (D. N. I. 24.066.735).

Pérez Sánchez, Alfonso (D. N. I. 19.131.410).

Redondo Cantero, María José (D. N. I. 12.212.058).

Sánchez Beltrán, María Jesús (D. N. I. 17.847.654).

Redondo Cantero, María José (D. N. I. 12.212.058).

## ADMINISTRACION LOCAL

**9160** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Pediatría y Puericultura.*

Anuncio relativo a oposición convocada para provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Pediatría y Puericultura:

a) Tribunal: Por el órgano competente del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social ha sido designado el siguiente Tribunal para juzgar la oposición de referencia:

Presidente: Don Ciríaco Segura Serrano, como titular, y don Antonio Arbelo Curbelo, como suplente.

*Vocales:*

Grupo «A»: de la relación nacional de examinadores: don Antonio Galdó Villegas, como titular, y don Manuel Suárez Perdiguero, como suplente.

Grupo «B»: Don Lorenzo Sánchez de León Serrano, como titular, y don José Luis Gómez Chaparro, como suplente.

Grupo «C»: Don Angel María Pablo del o, como titular, y don M. López Linares del Prado, como suplente.

Vocal designado a propuesta en terna de la Diputación: Don Pedro Herrero Rubio como titular, y don Recaredo Capdejón Mas, como suplente.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario general de la excelentísima Diputación, como titular, y don Emilio Asperilla Grande, Oficial Mayor de la Diputación, como suplente.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes por las causas y en la forma previstas en la legislación vigente.

b) Celebración de la oposición: Los ejercicios de la oposición se celebrarán en Murcia, capital del Distrito Universitario. La fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios se determinarán en su momento por el Presidente del Tribunal y se hará público en forma reglamentaria.

Albacete, 6 de marzo de 1978.—El Presidente accidental.—3836-E.

**9161** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para provisión de plaza de Médico Ayudante de la especialidad de Traumatología y Ortopedia.*

Anuncio relativo a oposición convocada para provisión de plaza de Médico Ayudante de la especialidad de Traumatología y Ortopedia:

a) Tribunal: Por el órgano competente del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social ha sido designado el siguiente Tribunal para juzgar la oposición de referencia:

Presidente: Titular, don Eugenio Tomás López Trigo; suplente, don Antonio Giménez Cisneros.

*Vocales:*

Grupo «A»: de la relación nacional de examinadores: Titular, don Cristóbal Pera Blanco-Morales; suplente, don Manuel González González.

Grupo «B»: Titular, don Eugenio Martínez Iñiguez; suplente, don Eusebio Alvarez Mínguez.

Grup «C»: Titular don V. Sentí Montagut; suplente, don Alfonso Queipo de Llano y Britón.

Vocal designado a propuesta en terna de la Diputación: Titular, don Antonio Touza Pérez; suplente, don Enrique Belén Bejarano.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Albacete; suplente, don Emilio Asperilla Grande, Oficial Mayor de la Diputación.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes por las causas y en la forma previstas en la legislación vigente.

b) Celebración de la oposición: Los ejercicios de la oposición se celebrarán en Murcia, capital del Distrito Universitario. La fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios se determinarán en su momento por el Presidente del Tribunal y se hará público en forma reglamentaria.

Albacete, 8 de marzo de 1978.—El Presidente accidental.—3637-E.

**9162** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer plazas de Profesores especiales y auxiliares del Real Conservatorio Elemental de Música y Escuela de Danza.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición de carácter restringido para la provisión en propiedad de plazas de Profesores especiales y auxiliares del Real Conservatorio Elemental de Música y Escuela de Danza, convocada mediante edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 22 de diciembre de 1977, y de la provincia número 150, de fecha 18 de diciembre de 1977, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

*Aspirantes admitidos*

A) Profesores especiales del Conservatorio:

D.ª Concepción Fernández-Cordero Picazo.  
D.ª María Angeles López Martínez.  
D.ª Africa Garrido Molina.  
D.ª Fernanda Pilar García Franco.  
D. José María Parra Cuenca.  
D. Raimundo González Rubio.  
D. Bernardo Golg Gómez.

B) Profesores auxiliares del Conservatorio:

D.ª María de los Llanos Pérez Raya.  
D. Fermín Navarrete García.

A) Profesora especial de la Escuela de Danza:

D.ª Ascensión López Cuartero.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 13 de marzo de 1978.—El Presidente accidental.—4.025-E.

**9163** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En relación con la oposición convocada para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en esta excelentísima Diputación Provincial, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

*Composición del Tribunal*

Presidente: Don Daniel Silvestre Morote, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don Gerardo Fernández Rodríguez, Vicepresidente de la misma, como suplente.

*Vocales:*

Doctor don Antonio Díez Bautista, como titular, y Doctor don Alberto Montoro Ballesteros, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Angel Malagón del Castillo, como titular, y don Gonzalo Botija Marín, como suplente, en representación de la Administración Local.

Don Francisco Ruiz Risueño, como titular, y don Juan Ramón Calero Rodríguez, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Juan Condá Illa, como titular, y don Emilio Asperillo Grande, como suplente, en representación de la Administración General.

Secretario: Don Emilio Asperilla Grande, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación, como titular, y don Simón Lizandra Pérez, como suplente, este último Técnico de Administración General.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Albacete, 15 de marzo de 1978.—El Presidente accidental.—4.024-E.

**9164** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de contribuciones e impuesto del Estado de la zona de Aranda de Duero.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de fecha 3 del actual mes de marzo, se publica la convocatoria del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial.

Datos del concurso: El promedio del cargo de voluntaria (valores-recibo en cargos efectuados por la Tesorería de Hacienda) correspondiente al bienio 1976-1977: 127.904.160 pesetas. Categoría especial. Capitalidad: Aranda de Duero. Pueblos que componen la demarcación de la zona: Sesenta y tres (63).

La retribución bruta asignada a la zona se integrará por los siguientes conceptos: Por recaudación voluntaria de valores-recibo cargados por la Tesorería de Hacienda, 2,95 por 100; por participación en recargo de apremio, 7,50 por 100; por la recaudación voluntaria de valores de Entidades, Corporaciones y Organismos cuya cobranza sea autorizada por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (regla 1.ª de la Instrucción), 2,95 por 100; en la recompensa especial por buena gestión en voluntaria a que se refiere el artículo 78 del Estatuto Orgánico de Recaudación, la participación del Recaudador será del 75 por 100 del premio obtenido, y en la recompensa especial por buena gestión en ejecutiva (artículo 79 del Estatuto), la participación del Recaudador será del 100 por 100 del premio.

La cuantía de la fianza será de 6.350.000 pesetas, cantidad equivalente al 5 por 100 del cargo que ha servido de base para la clasificación de la zona.

Turno de provisión de la vacante: La plaza objeto de este concurso corresponde al turno de funcionarios de Hacienda. Si no hubiere concursantes de este turno, gozarán de preferencia los funcionarios de la Diputación Provincial de Burgos, y en defecto de ambos, el concurso se declarará desierto.

Las instancias para tomar parte en este concurso deberán presentarse en el Registro de la excelentísima Diputación Provincial de Burgos, debidamente reintegradas, en las horas de oficina, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», terminando dicho plazo a las diez horas del día trigésimo primero.

Contra el nombramiento que se efectúe por la excelentísima Diputación Provincial podrá interponerse recurso ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días, conforme a lo prevenido en el artículo 65 del Estatuto Orgánico de Recaudación.

La falta de posesión de cargo por el Recaudador electo, ya sea por no haber constituido su fianza o por renuncia al cargo, aunque ésta tuviese lugar dentro del plazo para formalizar aquélla, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Las demás condiciones del concurso figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia a que antes se hace mención.

Burgos, 4 de marzo de 1978.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario general, Julián Agut Fernández-Vi-lla.—3.585-E.

**9165** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Física y Matemáticas de la Escuela-Hogar «Santo Tomás de Villanueva» de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria y por decreto de la Presidencia de esta Corporación Provincial, dictado en el día de hoy, ha quedado elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, correspondiente al día 22 de febrero de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Ciudad Real, 13 de marzo de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—4.035-E.